



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Expte: 15-09-67405

VISTO la solicitud presentada por las señoras Profesoras Dra. Susana Gea, Mariana Maccioni y Claudia Sotomayor responsables de la asignatura *Inmunología General e Inmunológica*, en razón de haber incluido en el Acta de Examen N° 00003-01165 de fecha 17/02/09 a la alumna Natalia B. BORDI con una calificación errónea.

De acuerdo al informe de la Directora del Area Enseñanza a fs. 3 vta. y 4 y a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00003-01165 de fecha 17/02/09 de la asignatura *Inmunología General e Inmunológica* como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
200408153	BORDI Natalia Belén	2.50 (dos c/50)	4 (cuatro)
32628017	PRENOL Luciano Adrián	2.50 (dos c/50)	4.50 (cuatro c/50)

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Area Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 174

Córdoba, 17 de marzo de 2009


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC